

ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO ÑAIMBATI GUASU, MBAJAPI TËNTA CHACO PEGUA NIYÀATEY THÀ LHÀIYAHÚUDYÉD OOKÀAJÓOHNÁK ÑEMBOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGÜA

CRAN CHA

RESOLUCIÓN REGIONAL No. 153/2011

Caraparí, 01 de Agosto de 2011

VISTOS y CONSIDERANDO:

PRIMERA REGIÓN AUTÓNOMA DE BOLIVIA

- **Que,** La Constitución Política del Estado, aprobada mediante referéndum de fecha 25 de Enero de 2009 y promulgada en fecha 7 de Febrero de 2009, en su Art. 281 determina que la Autonomía Regional está conformada por una Asamblea Regional con facultad deliberativa, normativo-administrativa y fiscalizadora.
- **Que,** el Art. 16 inc. d) de la Ley Nº 017 "Ley Transitoria para el Funcionamiento de las Entidades Autónomas" establece que es competencia de la Asamblea Regional fiscalizar los recursos asignados a la región del chaco tarijeño, administrados por los ejecutivos seccionales de desarrollo de la Región, aprobando la firma de los contratos, convenios institucionales así como los planes, programas y proyectos con cargos a estos recursos.

YACUIBA 1RA SECCIÓN

Que, mediante nota de fecha 21 de julio de 2011, el Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Caraparí, solicita formalmente a la Asamblea Regional del Chaco Tarijeño la autorización para la firma del contrato para los servicios de Ejecución del Proyecto ESTUDIO TESA — "MEJORAMIENTO GENETICO GANADO BOVINO CARNE Y LECHE 2DA SECCION GRAN CHACO".

CARAPARI 2DA SECCIÓN

- **Que**, por decisión del Plenario, la mencionada documentación mediante Hoja de Ruta de fecha 21 de julio de 2011, es remitida a la Comisión Jurídica, para su análisis, evaluación y posterior informe.
- **Que,** la Comisión Jurídica, previo análisis Técnico Legal del Proyecto arriba citado, dentro de sus conclusiones recomienda la aprobación del Contrato ya que el proceso de adjudicación se ha enmarcado dentro de los procedimientos y metodologías establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

VILLA MONTES 3RA SECCIÓN Que, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2011, presentado y expuesto el informe de la Comisión Jurídica, fue sometido a votación contando con el voto afirmativo por mayoría de los Asambleístas Regionales: Raúl Armando Mancilla Gallardo, Udy Laida Peñaranda Soruco, Roberto Carema Tato, José Luis Martín García Vargas, con licencia Bernardo Crispín Maragón, Aida Velásquez Chandán, Damael López Villafuerte, Atilio Juan Hoyos Chávez y Wilfredo Zurca Sánchez.



ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO ÑAIMBATI GUASU, MBAJAPI TËNTA CHACO PEGUA NIYÀATEY THÀ LHÀIYAHÚUDYÉD OOKÀÀJÓOHNÁK ÑEMBOATI GUASU MBOAPI TENTA CHACO PEGÜA



POR TANTO.-

La Asamblea Regional del Chaco Tarijeño, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, las leyes y demás normas legales en vigencia.

RESUELVE.-

PRIMERA REGIÓN AUTÓNOMA DE BOLIVIA

YACUIBA 1RA SECCIÓN

CARAPARI 2DA SECCIÓN

VILLA MONTES 3RA SECCIÓN ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Caraparí, la firma del contrato para la ejecución del ESTUDIO TESA — "MEJORAMIENTO GENETICO GANADO BOVINO CARNE Y LECHE 2DA SECCION GRAN CHACO", por un monto de Bs.- 144.396,50 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Seis con 50/100 bolivianos), suscrito entre el Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Caraparí Dr. Lorgio Víctor Tórrez Choque y la Empresa "CONSULTORA DIMA ASOCIADOS SRL", representada legalmente por el Sr.Martos Nilo Flores Laime, con un plazo del servició de ejecución de la Ejecución del Proyecto de 90 días calendario.

ARTÍCULO 2º.-Queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Caraparí, siendo esta autoridad ejecutiva el directo responsable por la ejecución del mencionado proyecto.

Es dada en el salón de la Asamblea Regional del Chaco Tarijeño a los un días del mes de agosto de dos mil once.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. Raul A. Mancilla Gallardo
PRESIDENTE ASAMBLEA REGIONAL
DEL CHACO TARLIEÑO

es conforme

Roberto Caremá Tato SECRETARIO ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO

Condition Andrews